



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 193**

## **DIP. YOHANA GILVAJA PLANTEA GENERAR OPORTUNIDADES LABORALES A JÓVENES Y PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS**

- **La iniciativa propone priorizar al proveedor que cuente con al menos 30% de jóvenes y de adultos de más de 40 años en su plantilla**
- **Baja California, con su sólida base industrial, debe impulsar la educación dual para facilitar la integración laboral de los estudiantes**

Mexicali, B.C., lunes 28 de octubre de 2024.- Con el objeto de ampliar los espacios laborales para jóvenes y personas adultas, la legisladora del PT, Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja, presentó iniciativa de reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado, para priorizar a los proveedores que acrediten contar con un 30% de jóvenes de hasta de 25 años o personas mayores de 40 años de edad en su plantilla de personal.

Yohana Gilvaja aprovechó la máxima tribuna para emitir un posicionamiento al respecto, en donde destacó que las y los jóvenes suelen enfrentar una exclusión marcada de oportunidades laborales y de seguridad social. "En su mayoría, quienes logran insertarse en el mercado laboral lo hacen en empleos informales, lo cual los limita para obtener un fondo de vivienda o de jubilación".

Por otra parte, agregó que las mujeres jóvenes y las personas mayores de 40 años también enfrentan obstáculos particulares, ya sea por bajos salarios o por la falta de oportunidades, lo que exige un cambio profundo en las políticas laborales.

Las y los jóvenes conforman el segmento de edad más alejado de obtener un empleo en el sector formal, lo cual explica que no gocen de seguridad social, ni de atención médica, y son perjudicados para aportar a sus fondos de vivienda y para su jubilación. De igual modo, al relegarles tareas simples aun y cuando cuenten con capacitación, se les restringe a salarios bajos.

"Es necesario adoptar un enfoque especial, con medidas que permitan la incorporación de estos grupos sociales al sector formal de la economía, estableciendo que en los bienes y servicios que adquiera el gobierno, tanto del Estado como de los municipios, se dará preferencia a las empresas que cuenten con un porcentaje importante de trabajadores provenientes de estos rangos etarios", expuso la legisladora.

La representante del Distrito VII hizo alusión a la relevancia que está cobrando en México, la modalidad educativa que ha dado grandes resultados en Alemania. Se trata de la *educación dual*, el cual es un modelo educativo que combina la enseñanza en el aula con la práctica en empresas.

"Baja California se distingue por una sólida base industrial, lo que la hace idónea para implementar dicho modelo. Por ello, la iniciativa que presento también considera incentivos a las empresas que participen en programas de educación dual, permitiendo que los estudiantes realicen prácticas prolongadas y se integren al mercado laboral", precisó Yohana Gilvaja.